

CERTIFICADO N° 354

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 62° de fecha 7 de agosto de 2018, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la entrega de subvenciones municipales a las siguientes organizaciones:

Agrupación Renacer de Colchagua	\$500.000
Agrupación Discapacitados Productivos del Valle de Colchagua	\$500.000
Agrupación Discapacitados sus Artes y Tradiciones	\$500.000
Comité Concurso Composiciones Cuecas Inéditas	\$23.000.000

En Santa Cruz, a 7 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



ADRIANA ARAYA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/



Santa Cruz, 31 de Julio de 2018.-

MEMORANDUM N° 1158.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES
Directora de Desarrollo Comunitario (s)

PARA : SR. FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted poner en tabla las siguientes Subvenciones:

- ✓ Agrupación Renacer de Colchagua Monto \$500.000.-
- ✓ Agrupación de Discapacitados Productivos del Valle de Colchagua Monto \$500.000.-
- ✓ Agrupación Discapacitados Sus Artes y Tradiciones Monto \$500.000.
- ✓ Concurso de Composiciones Inéditas de Cueca Monto \$17.000.000.

Cabe mencionar que la Comisión de DIDECO se reunió el día 31 de julio del presente, quedando de acuerdo en presentarlas.

Sin otro particular se despide atentamente a usted.



NADIA TATIANA AGUILERA REYES
DIDECO (s)